



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Consejería de Agricultura  
Servicios Periféricos

Avda. del Ejército, 10 - 19071 Guadalajara

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO UNICO	
Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural Guadalajara	
07 SET. 2016	
Salida Nº	Entrada Nº
830350	

FECHA: 6 de Septiembre de 2016
SU REFERENCIA:
NUESTRA REFERENCIA: D.P.A.-Gu S.D.R.
ASUNTO: Certificado Inscripción R.I.A

**ALCARRIA ENSNCIAL NATURE, S.L.**

**C/ ESCALERILLAS, 5  
19420 CIFUENTES  
GUADALAJARA**

Adjunto se envía Certificado de Inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias, de la industria cuyo titular es **ALCARRIA ENSNCIAL NATURE, S.L.** inscrita con el Nº de RIA 19/40723 y actividad de Extracción y Envasado de Miel.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, COOPERATIVAS Y D.  
RURAL



Fdo: Luis Miguel de la Fuente Fernández



Consejería de  
Agricultura

SERVICIOS PERIFÉRICOS  
EN  
GUADALAJARA

Expte. nº IA.GU 19/40723

Número Inscripción en el Registro  
de Industrias Agroalimentarias  
19/40723

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Habiéndose cumplido todos los requisitos exigidos por esta Consejería en las disposiciones vigentes y en particular expresados en el artículo 37 de la Ley 7/2007 de 15 de marzo de Calidad Agroalimentaria de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 72 de 05/04/2007).

**QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, CON EL NÚMERO ARRIBA INDICADO, LA SIGUIENTE INDUSTRIA:**

Titular:	ALCARRIA ESENCIAL NATURE, S.L.	
N.I.F.:	B19293448	Sistema de explotación:
Domicilio Social:	ESCALERILLAS, 5 19420 CIFUENTES - GUADALAJARA	
Ubicación Industria:	PUERTA BRIEGA, 8 19420 CIFUENTES - GUADALAJARA	
Actividades registradas:	EXTRACCION DE MIEL DE CERA MANIPULACION-ENVASADO DE MIEL	
Tipo de Expediente:	INSTALACIÓN	

Independientemente de la presente inscripción, la industria está sometida a las limitaciones y condiciones que en materia de higiene, sanidad, cauces públicos, urbanismo, medio ambiente o de cualquier otro orden le sean aplicables, debiendo realizar ante los Organismos competentes las correspondientes gestiones para su cumplimiento.

La industria queda inscrita con la titularidad, ubicación, actividad, instalaciones y equipamiento que se describen en el expediente que sirvió de base para la inscripción, debiendo el titular proceder a realizar los trámites necesarios, legalmente establecidos, para la obligatoria inscripción de las modificaciones que, respecto a los datos registrales puedan producirse.

Para que así conste y en uso de las facultades conferidas, se expide el presente certificado.

En Guadalajara a 06 de Septiembre de 2016.

VºBº

El Director Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y  
Desarrollo Rural

El Jefe de Servicio de Industrias Agroalimentarias,  
Cooperativas y D. Rural

Fdo.: SANTOS LOPEZ TABERNERO



Fdo.: LUIS MIGUEL DE LA FUENTE FERNÁNDEZ

Este documento tiene una validez de 3 años, a partir de la fecha de expedición, debiendo ser renovado antes de su caducidad, sin cuyo requisito la industria causará automáticamente baja en el registro.